

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
c) Número de expediente: U-29/00.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de pescado fresco para el CAMP y CO «Ntra. Sra. Las Cruces» en Don Benito.
c) Lotes: No existen lotes.
d) Lugar de ejecución: CAMP y CO de Don Benito.
e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 4, de 13 de enero de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 9.300.000.-ptas (equivalente a 55.894'13 euros).

5. ADJUDICACION:

- a) Fecha: 15 de marzo de 2000.
b) Contratistas: JUAN J. SANCHEZ LAZARO
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 8.975.000.-ptas (equivalente a 53.940'84 euros).

Badajoz, a 28 de marzo de 2000.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO de 20 de marzo de 2000, relativo a depósito de la modificación de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación Profesional de Informadores Técnicos Sanitarios de Badajoz», en siglas «Aprofintes Badajoz», Expte.: 06/65.

En cumplimiento del artículo cuarto de la ley Orgánica 11/1985 de 2 de agosto de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz

de esta Consejería, el 16 de marzo de 2000, a las diez horas, se ha procedido al Depósito de la certificación de fecha 29 de febrero de 2000, de modificación de los Estatutos y de la asociación denominada «Asociación Profesional de Informadores Técnicos Sanitarios de Badajoz», en siglas «Aprofintes Badajoz», Expt.: 06/65, firmada por el Secretario y con el Visto Bueno del Presidente, en el que se hace constar que, en Asamblea General de fecha 17 de febrero de 2000, y en segunda convocatoria, en la que están presentes 159 socios de los 210 que conforman la asociación, y por unanimidad, se procede a la modificación de los estatutos en su totalidad.

En el expediente obra requerimiento a los promotores de fecha 9 de marzo de 2000, para la subsanación de deficiencias.

Mérida, a 20 de marzo de 2000. El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 23 de marzo de 2000, relativo a depósito de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación de Industriales de Aceitunas de Almendralejo», en siglas «A.D.I.A.D.A», Expte.: 06/569.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 22 de marzo de 2000, a las diez horas, se ha procedido al Depósito de los Estatutos y del Acta de Constitución de la asociación denominada «Asociación de Industriales de Aceitunas de Almendralejo», en siglas «A.D.I.A.D.A», Expt.: 06/569, siendo su ámbito territorial «la ciudad de Almendralejo», y funcional «las industrias asociadas dedicadas a la elaboración de aceitunas, en Almendralejo». Son firmantes del acta de constitución: Coop. San Marcos, Aceitunas Guiñra SL., Saprove, Aceitunera del Guadiana SA., Exportolivas, Hnos. G.^a Delgado CB., Juan Cortés Martínez, Lino Castaño Mateos, Mateo del Hoyo Campos, Rama Jiménez SL., Barrio Bravo SA., Alcoholes Iglesias SA., Aceitunas Domínguez SA., Aceitunas Jope SL., Río Rama SL., Julio Álvarez Martín, SAT Olivas de Barros, Fruy-per SA., Exoliva, Hnos. Barroso SL., Gonzalo Sánchez Rastrollo, SCL Olibarro, Aceitunas Riola SCL., Atibasa y Los Curados SCL., todos ellos perfectamente identificados.

En el expediente obra requerimiento a sus promotores de fecha 25 de marzo de 2000, para la subsanación de determinadas deficiencias.